

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2021-1440 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 48/2021.*

Por Resolución de Alcaldía núm. 30/2021, de 11 de febrero, se ha procedido a delegar las funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde, don Luis Miguel Cobo Palacio hasta el día 14 de febrero de 2021 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Solórzano, 18 de febrero de 2021.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2021/1440